Guayaquil, abril 24 de 2007

Señores

Accionistas de Predial del Litoral S.A., Predlisa

Ciudad.-

Señores accionistas:

En mi calidad de comisario de la Compañía Predial del Litoral S.A. Predlisa, procedo a presentar mi informe anual del año 2006.

- 1.1.- La Gerencia ha cumplido con las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2.- Se me ha presentado las facilidades para llevar a cabo mi trabajo encomendado.
- 1.3.- Los libros sociales, documentos y registros contables cuadran a las normas y procedimientos por las Leyes y Reglamentos de nuestro país.
- 1.4.- Se ha dado cumplimiento a lo establecido con la Ley de Compañías en todas sus disposiciones.
- 1.5.- La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.
- 1.6.- Las cifras presentadas en los estados financieros corresponde a la de los libros de contabilidad.
- 1.7.- El balance general y demás documentos contables han sido de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del comisario del año 2006, previo estudio, recomiendo su aprobación a la Junta General de Accionistas.

Muy atentamente,

Jeanne te Camposano de Rodríguez

COMISARIO

Paola Pinoargote S